



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS SECRETARÍA EJECUTIVA DE DESARROLLO DE PERSONAL VICERRECTORÍA DE ORIENTACIÓN Y ASUNTOS ESTUDIANTILES

CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CP-SEDP-002-2022

La UNAH convoca a Concurso Público en aplicación de la Ley Orgánica, emitida mediante Decreto 209-2004 del 17 de diciembre de 2004, para que los profesionales interesados presenten su aplicación para optar a la vacante temporal o permanente, de acuerdo a las siguientes bases:

I. DATOS GENERALES DE LA PLAZA

PUESTO:	Especialista para la Gestión Académica Superior
SUELDO BASE:	L. 24,523.95
NÚMERO DE PLAZAS:	Una (1)
INICIO:	Septiembre del 2022
TIPO DE CONTRATO:	Permanente (Sujeto a periodo de prueba)
JORNADA LABORAL:	Tiempo completo jornada administrativa 8 horas laborables de acuerdo a las necesidades de la VOAE.

II. NATURALEZA DEL PUESTO

Mantener una visión panorámica del sector cultural para tomar decisiones que ayuden tanto al desarrollo del trabajo artístico y cultural, como a la conservación y promoción de la cultura a nivel social entre la comunidad universitaria. Mediar entre los creadores de arte y los consumidores culturales.

III. PERFIL PROFESIONAL

Licenciatura en el área de las Humanidades y el Arte preferiblemente con Maestría Académica en áreas pertinentes y vinculadas con la gestión cultural.

Nota: *Los títulos obtenidos en otras universidades nacionales o en el exterior, deben estar debidamente reconocidos o incorporados en la UNAH.*

IV. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

1. Presentar currículum vitae actualizado y debidamente sustentado con copias de títulos universitarios, constancia de experiencia profesional, diplomas de asistencia a seminarios, talleres o cursos que acrediten su formación académica y profesional. Sólo se considerarán los diplomas obtenidos después de la obtención del grado universitario.
2. Copia fotostática de documentos personales: cédula de identidad, registro tributario nacional.
3. Para extranjeros con residencia legal en el país, copia fotostática del carné de residencia o permiso extendido por la Dirección General de Extranjería y carné de trabajo extendido por la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social.
4. Estar afiliado (a) al colegio profesional y en pleno goce de sus derechos (presentar constancia de solvencia).
5. Acreditar un mínimo de tres (3) años en el área profesional.
6. Presentar certificación médica de salud integral en papel del Colegio Médico de Honduras. (fecha de emisión no superior a seis meses)
7. En caso de laborar en otra institución debe presentar constancia de trabajo, la cual deberá indicar su jornada de trabajo.
8. Declaración jurada de disponibilidad de horario de acuerdo a la jornada laboral del puesto al cual aplica, debidamente autenticada por Notario Público.
9. Presentar dos (2) referencias laborales de las últimas instituciones donde trabajó.



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

10. Constancia de Antecedentes Policiales de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI).
11. Constancia de Antecedentes Penales extendida por los Juzgados, que de fe de estar en pleno goce de sus derechos civiles y no haber sido condenado.
12. Si trabajó anteriormente en esta Universidad, presentar constancia de no haber recibido prestaciones laborales.

V. OTROS REQUISITOS

1. No haber sido reprobado(a) en ningún concurso para la obtención de un cargo de igual o superior nivel en la UNAH, en el último año previo a la fecha del presente concurso.
2. Disponibilidad para recibir capacitación en horario fuera de la jornada de trabajo y fines de semana.
3. Disponibilidad de movilización para realizar giras de trabajo a los Centros Regionales Universitarios, de acuerdo a la necesidad de la unidad académica.
4. Cumplir con los demás requisitos establecidos en la reglamentación vigente en la UNAH.
5. Conocimiento en Dirección y Gerencia de Programas y Proyectos de innovación y de trabajo basado en Gestión por Competencias.
6. Gerencia de Equipos multidisciplinarios. Conocimiento en métodos, técnicas participativas, de investigación científica y visión estratégica.
7. Dominio de las Tic's, Microsoft Office.
8. Redacción de Informes Ejecutivos. Conocimiento de todo el Marco Jurídico de la Institución. Acostumbrado a trabajo bajo presión
9. Ingles Avanzado

VI. PROCESO DE CONCURSO

1. Los postulantes que reúnan el perfil profesional para el puesto, se someterán a evaluación y calificación de los siguientes aspectos:
 - a) Análisis de la hoja de vida y demás documentación presentada.
 - b) Pruebas psicométricas realizadas por la Secretaría Ejecutiva de Desarrollo de Personal.
 - c) Entrevista profesional ante la Comisión de Concurso.
 - d) Examen de conocimientos.
2. Aprobar la evaluación del desempeño al finalizar el período de prueba.

VII. FUNCIONES PRINCIPALES DEL PUESTO

1. Gestión: Impulsar la vida estudiantil en las áreas del arte y la cultura, lo que incluye; promoción, divulgación, fomento, generación y fortalecimiento de nuevos grupos artísticos y de los existentes, para avivar la identidad Cultural hondureña de la comunidad universitaria y extra-universitaria a nivel nacional e internacional.
2. Investigación: Impulsar y generar proyectos de investigación entre la comunidad universitaria estudiantil sobre temas Culturales y Artísticos de interés.
3. Aspectos técnicos y logísticos: Competencias y capacidades en aspectos técnicos y logísticos para el fomento y la difusión de las expresiones artísticas y culturales, definición, generación y acondicionamiento de espacios para eventos artísticos y culturales para la comunidad universitaria.
4. Capacitaciones: Fortalecimiento de las competencias, habilidades y destrezas de los grupos Artísticos y Culturales, con acompañamiento de profesionales del Área.
5. Vinculación: Alianzas y convenios con instituciones nacionales e internacionales.
6. Administración: Formulación, redacción, gestión, seguimiento, ejecución, cierre administrativo financiero operativo de proyectos artísticos y culturales, liquidación de fondos asignados y administrativos, y otras actividades docentes que asigne la VOAE.



VIII. COMPETENCIAS

1. Dominio teórico-metodológico de la profesión.
2. Experiencia en capacitaciones y talleres de diferente índole. (Artístico y técnico)
3. Ser artista activo en la especialidad que desempeña.
4. Capacidad en el manejo de los diferentes paquetes informáticos y elementos básicos del diseño gráfico.
5. Experiencia y formación de Festivales a nivel nacional e internacional.
6. Conocimiento en la producción, gestión y promoción de las áreas artísticas de diferente índole,
7. Conocimientos de aspectos técnicos para la realización de los eventos, presentaciones y realización de proyectos artísticos y culturales
8. Capacidad para trabajar bajo presión.
9. Capacidad en el manejo de conflictos y en mantener buenas relaciones interpersonales.
10. Capacidad y habilidad para comunicarse eficientemente de forma verbal y escrita.
11. Capacidad de planificación y gestión de procesos.
12. Capacidad de trabajo en equipo y/o en grupos multidisciplinarios.
13. Tener iniciativa y dinamismo.

IX. VALORES Y PRINCIPIOS

1. Ejercer su profesión con responsabilidad, con altos valores éticos y morales.
2. Mostrar en todo momento una actitud de respeto por sus semejantes y el medio que le rodea
3. Mostrar espíritu de superación a través de la actualización permanente de sus conocimientos.
4. Poseer identidad nacional y los valores patrios
5. Espíritu de servicio y participación en la solución de los problemas institucionales y nacionales.
6. Espíritu innovador y emprendedor

X. APLICACIÓN AL CONCURSO: FECHA, HORA, LUGAR DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Los profesionales interesados en aplicar al concurso deberán hacer entrega de manera digital los documentos originales debidamente foliados (todas las hojas numeradas) de la siguiente manera:

- a) Una (1) versión digital de la documentación original, la cual deberá remitirse a la siguiente dirección electrónica: concursos@unah.edu.hn indicando en el asunto del mensaje la plaza a la cual se está aplicando y el Centro Regional al cual pertenece
- b) **Dirección de entrega:** Siguiendo las medidas de Bio-Seguridad por el covid-19, la documentación se enviará en formato digital (PDF) al siguiente correo: voae@unah.edu.hn

NOTA: Los Profesionales deben enviar la documentación a los **dos (2) correos** antes mencionados caso contrario no se tomará en cuenta su aplicación al proceso de concurso (**La Secretaría Ejecutiva de Desarrollo de Personal y la Vicerrectoría de Orientación y Asuntos estudiantiles, no se harán responsable en casos que las solicitudes sean enviadas a otros correos electrónicos que no sea los proporcionados anteriormente**).

Fecha y hora de entrega: Los documentos se recibirán durante el periodo comprendido del **22 de junio al 05 de julio de 2022. (No se recibirán aplicaciones después de las fechas indicadas).**



XI. LUGAR Y FECHA DE ENTREVISTA

Después de la revisión y análisis de las aplicaciones presentadas, se seleccionará conforme las bases establecidas en este perfil, a los profesionales que califiquen para concursar; lo cual se notificará a los interesados **vía correo electrónico** indicando: el periodo de subsanación de documentos en los casos que sea necesario, el lugar, fechas y hora para cotejar los originales de los títulos, la realización de entrevistas, pruebas psicométricas, examen de conocimientos y exposición oral o escrita, para la continuidad del proceso de selección.

Ciudad Universitaria “José Trinidad Reyes”

ABOG. CARLOS DANIEL SÁNCHEZ
SECRETARIO EJECUTIVO DE DESARROLLO DE PERSONAL

L
L
C
E
M
A
S
P
I
C
I
O